



**GOBIERNO REGION DE UCAYALI**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"



**ANEXO N° 02**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION EN FERTIRIEGO, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DEL CULTIVO DE EL DISTRITO DE ALEXANDER VON HUMBOLDT, PROVINCIA DE PADRE ABAD, DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2420957.**

**1. SOLICITANTE:**

**PROYECTO "Mejoramiento De La Cadena De Valor Del Cultivo De Cacao En El Distrito De Alexander Von Humboldt-Provincia De Padre Abad – Departamento de Ucayali" Cui N° 2420957.**

**2. ÁREA USUARIA:**

- ❖ Gobierno Regional de Ucayali
- ❖ Gerencia Territorial de Padre Abad.
- ❖ Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Social.
- ❖ Proyecto: "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito De Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957. El cual inició el mes de abril del 2025.

**3. INFORMACION PRESUPUESTAL**

- ❖ **ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA:** 10.009.0017.0121.2420957.6000009.
- ❖ **PRODUCTO** : "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957
- ❖ **META:** 009
- ❖ **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Fideicomiso (5-18)

**4. OBJETIVO DEL SERVICIO:**

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación de **SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION EN FERTIRIEGO**, el objetivo es de enseñar a los agricultores cacaoteros a aplicar agua y nutrientes de manera eficiente directamente en la zona de la raíz, resultando en un ahorro significativo de agua y fertilizantes, una mejora en la salud de la planta, y una mayor tolerancia al estrés, en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957.

Dicho taller se desarrollará en 06 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), según el siguiente detalle:



Archivo  
Personal

DETALLE	ALTO YANAYACU		NUEVO UCAYALI		SECTOR BOA	
UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN FERTIRIEGO	11/11/2025	12/11/2025	13/11/2025	14/11/2025	18/11/2025	19/11/2025
	LOCAL COMUNAL	FLORMIRA PRINCIPE ZAVALA	LOCAL COMUNAL	OLGA J. CACHIQUE YPUSHIMA	LOCAL COMUNAL	NELSON CANTARO SABINO

**5. FINALIDAD PÚBLICA:**

El presente requerimiento tiene por finalidad pública contratar el **SERVICIO DE UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION EN FERTIRIEGO**, para el proyecto "Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali". CUI N° 2420957, con la finalidad de optimizar la nutrición del cultivo de cacao y aumentar la rentabilidad, utilizando un sistema que combina agua y fertilizantes de forma eficiente, con la participación de 270 agricultores por los 06 días. Desarrollados en dos partes teórico y práctico respectivamente.

El taller en mención se desarrollará en 06 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), el 11 de noviembre en los ambientes del local comunal del caserío Alto Yanayacu y 12 de noviembre en la parcela de la agricultora Sra. FLORMIRA PRINCIPE ZAVALA, el 13 de noviembre en los ambientes del local comunal del caserío Nuevo Ucayali y el 14 de noviembre en la parcela del agricultor OLGA J. CACHIQUE YPUSHIMA, el 18 de noviembre en el local comunal del caserío Sector Boa y el 19 de noviembre en la parcela del beneficiario NELSON CANTARO SABINO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
Fideicomiso (5-18)	009

**6. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

El servicio en mención requiere contratar un **ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA EN FERTIRIEGO**, a los 10 agricultores que están instalando los módulos de fertiriego y los demás productores cacaoeros del Distrito de Alexander Von Humboldt, el cual les permitirá a los productores aplicar los nutrientes de manera más eficiente, adaptándose a las necesidades específicas del cultivo de cacao y reduciendo el riesgo de pérdidas por factores climáticos, lixiviación de nutrientes o uso ineficiente de fertilizantes. .

**6.1. ACTIVIDADES:**

**6.1.1. ACTIVIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.**

**Día 01 y 02: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO ALTO YANAYACU Y PARCELA DE LA Sra. FLORMIRA PRINCIPE ZAVALA.**

Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el taller

Recepción de participantes.





**GOBIERNO REGION DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”



- Presentación del especialista
- Presentación del tema a desarrollarse
- Tema a desarrollarse
- Dinámica
- Desarrollo de la 2da parte del tema
- Almuerzo
- Participación de asistentes
- Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

**Día 03 y 04: LOCAL COMUNAL DEL CASERIO NUEVO UCAYALI Y PARCELA DE LA Sra. OLGA J. CACHIQUÉ YPUSHIMA**

- Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el taller
- Recepción de participantes.
- Presentación del especialista
- Presentación del tema a desarrollarse
- Tema a desarrollarse
- Dinámica
- Desarrollo de la 2da parte del tema
- Almuerzo
- Participación de asistentes
- Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

**Día 05 y 06: LOCAL COMUNAL DEL SECTOR BOA Y PARCELA Sr. NELSON CANTARO SABINO.**

- Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el taller
- Recepción de participantes.
- Presentación del especialista
- Presentación del tema a desarrollarse
- Tema a desarrollarse
- Dinámica
- Desarrollo de la 2da parte del tema
- Almuerzo
- Participación de asistentes
- Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller



**6.2. PLAN DE TRABAJO.**

**Día 01 y 02, 03 y 04, 05 y 06**

- 7:30 am Acondicionamiento del ambiente donde se desarrollará el curso teórico y práctico.
- 8:00 am Recepción de participantes.



o.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGION DE UCAYALI**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”



- 8: 20 am Presentación del especialista – facilitador.
- 8:30 am Presentación del tema a desarrollarse.
- 9:30 am Tema a desarrollarse.
- 11:00 am Dinámica.
- 12:30 pm Almuerzo.
- 2: 00 pm Desarrollo de la 2da parte del tema.
- 2:00 pm Participación de asistentes.
- 3:40 pm Agradecimiento del especialista por la atención prestada al desarrollo del taller

**6.3. ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO.**

- Adjunto Plan Operativo Anual

**7. PERFIL DEL PROVEEDOR:**

**7.1. DEL POSTOR.**

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y acreditarlos, al momento de formalizar el contrato (orden de servicio).

- Contar personería natural o jurídica.
- Experiencia de haber realizado 01 capacitación en el tema a tratar en instituciones publicas y/o privadas.

**7.2. OTRAS CONSIDERACIONES:**

No corresponde

**7.3. DEL PERSONAL CLAVE:**

**Requisitos:**

- ✓ INGENIERO AGRÓNOMO, con conocimiento del manejo agronómico del cultivo de cacao, haber realizado trabajos en el sector público y/o privado.
- ✓ Contar con colegiatura y habilidad
- ✓ Experiencia mínima de 18 meses entre extensionista, supervisor y/o coordinador de cultivos productivos.
- ✓ Contar con 01 curso en Manejo Agronómico en el Cultivo de cacao.
- ✓ Contar con 01 curso en Nutrición y Fertilización de Cacao.
- ✓ Contar con 01 curso de especialización en Sistema de Abonamiento con Sistema de Fertiriego.
- ✓ Contar con 01 curso de especialización en Elaboración de Biol y Abono Orgánico Natural
- ✓ Contar con 01 curso de capacitación para facilitadores en metodologías de Escuela de Campo para Agricultores – ECAs
- ✓ Conocimiento manejo de office.
- ✓ Contar con RUC vigente



C.c. Archivo  
Personal

✓ Contar con RNP

✓ Contar con CCI

La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) presentar el original de la cartilla de habilidad (ii) copia simple de contratos (iii) constancias o (iv) certificados o (v) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto

### 8. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del servicio se dará en el mes de noviembre (días de servicio ejecutado), del presente año lectivo, asimismo el proveedor tiene un plazo de 10 días para solicitar el pago respectivo por el servicio prestado.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	CASERIO Y/SECTOR	
			ALTO YANAYACU	
SERVICIO	100%	UN ESPECIALISTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER DE CAPACITACION ESPECIALIZADA FERTIRIEGO	11/11/2025	12/11/2025
			LOCAL COMUNAL	FLORMIRA PRINCIPE ZAVALA
			NUEVO UCAYALI	
			13/11/2025	14/11/2025
			LOCAL COMUNAL	OLGA J. CACHIQUE YPUSHIMA
			SECTOR BOA	
			18/11/2025	19/11/2025
			LOCAL COMUNAL	NELSON CANTARO SABINO

La presentación de los informes se debe realizar a través de uno de los siguientes canales, dentro del plazo establecido:

1. Mesa de Partes de la Gerencia territorial de Padre Abad: Dirección: Av. Carretera Federico Basadre Km.163

2. Mesa de Partes virtual de la Gerencia territorial de Padre Abad: [mesadepartessgipa@gob.com](mailto:mesadepartessgipa@gob.com)

Asimismo, el proveedor deberá presentar lo siguiente:

- Solicitud de pago por el servicio prestado.
- Informe técnico del servicio
- Lista de asistencia de participantes por cada fecha.
- Comprobante de pago, entre otros

### 9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El lugar donde se prestará el servicio será en el Distrito de Alexander Von Humboldt, en la zona de intervención del proyecto “Mejoramiento de la Cadena de Valor del Cultivo de Cacao en el Distrito de Alexander Von Humboldt, Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali”. CUI N° 2420957.

El taller en mención se desarrollará en 06 fechas y en 2 partes (teórico y práctico), el 11 de noviembre en los ambientes del local comunal del caserío Alto Yanayacu y 12 de noviembre en la parcela de la agricultora Sra. FLORMIRA PRINCIPE ZAVALA, el 13 de noviembre en los ambientes del local comunal del caserío Nuevo Ucayali y el 14 de noviembre en la parcela del agricultor OLGA J.

Archivo  
Personal





**GOBIERNO REGION DE UCAYALI**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

CACHIQUE YPUSHIMA, el 18 de noviembre en el local comunal del caserío Sector Boa y el 19 de noviembre en la parcela del beneficiario NELSON CANTARO SABINO.

**10. PENALIDAD:**

En caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la Orden, se aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, calculando de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El monto máximo de la penalidad por mora aplicable no puede exceder del diez por ciento (%) del monto total contratado. La entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.

**11. OTRAS PENALIDADES:**

De ser necesario, se deberá indicar penalidades distintas a la mora, las cuales deberán ser objetivas, razonables y congruentes con el objeto de la contratación, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse. Se deberá elaborar un listado detallado de las penalidades, describiendo las situaciones, condiciones, etc., que deben ser objeto de penalidad, así como también, los montos o porcentajes que le corresponderían aplicar

**12. FORMA DE PAGO:**

Los pagos se efectuarán mediante abonos en el Código de Cuenta Interbancaria (CCI) previa presentación del comprobante de pago correspondiente, para lo cual el Proveedor deberá comunicar su Código de Cuenta Interbancaria (CCI), para su validación, mediante una carta de autorización correspondiente.

El pago se realizará de forma UNICO después de la prestación del servicio completo otorgado, previa conformidad del coordinador y ratificado por el supervisor del proyecto, así mismo por el responsable de Desarrollo Económico de la Gerencia Territorial de Padre Abad.

**13. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La conformidad del servicio será otorgada por el Coordinador del proyecto, quien solicitará al Supervisor la verificación, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y el cumplimiento de las condiciones contractuales, en un plazo que no exceda de los Diez (10) días calendarios de ser recibidos estos, previa presentación del entregable y comprobante de pago, en concordancia a los presentes términos de referencia y por tanto, se generará la conformidad del servicio contratado según FORMATO del ANEXO 10.



C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGION DE UCAYALI**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**



"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

**14. GARANTIA:**

No corresponde

**15. OBLIGACIÓN, ANTICOPCION Y SOBORNO:**

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, propiedad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 30 de la Ley General de Contrataciones Públicas.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

**16. SOLUCION DE CONTROVERSIAS**

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, son resueltos mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

**17. RESOLUCION DEL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO**

La Gerencia Territorial de Padre Abad puede resolver la Orden de servicio, en los siguientes casos:

- Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado en un hecho o evento extraordinario, imprevisible o irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio que no sea imputable a las partes.

Por el incumplimiento a las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción durante la ejecución contractual, da derecho a la Gerencia Territorial de Padre Abad a resolver automáticamente y de pleno derecho al contrato, bastando para tal efecto que la Gerencia Territorial de Padre Abad, remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la orden de servicio por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.



C.c. Archivo  
File Personal



**GOBIERNO REGION DE UCAYALI**  
**GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD**  
**SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**  
"Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana"



**18. GESTION DE RIESGO.**

No corresponde



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD  
*Campos*  
ING. SEGUNDO ZENON CAMPO VILLACORTA  
COORDINADOR PROYECTO CACAO  
ALEXANDER VON HUMBOLDT

C.c. Archivo  
File Personal

---

Carretera Federico Basadre Km. 163/Portal Aguaytía